



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

16 ABR 2007

RIO GALLEGOS,

V I S T O:

El Expediente N° 60.424/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE en el Artículo 1º del Acuerdo N° 005 de fecha 6 de Marzo de 2006 se autoriza, con carácter de excepción, al alumno Karim Omar HALLAR a inscribirse y cursar las asignaturas de 1º Año de la Licenciatura en Sistemas debiendo regularizar su situación en el turno de Febrero/Marzo de 2007 y cumplimentar a esa fecha los requisitos para obtener el Título de Analista de Sistemas;

QUE por Disposición N° 085 de fecha 8 de Septiembre de 2006, emitida por la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, se aprueba la propuesta de Proyecto de Software I denominada "Sistema de Administración y Representación Georeferencial de Información Muestral" presentada por el alumno de la Carrera Analista de Sistemas Karim Omar HALLAR, bajo la tutoría del Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA y la co-tutoría de la Ing°. Natalia TREJO;

QUE a fs. 43 el alumno Karim Omar HALLAR solicita prórroga para regularizar su situación académica en lo referente al cursado de la Licenciatura en Sistemas;

QUE se cuenta con el aval del Mg. SOFIA;

QUE a fs. 46 el Sr. Secretario Académico ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar, con carácter de excepción, al alumno Karim Omar HALLAR prórroga hasta el 30 de Junio de 2007 para regularizar su situación y cumplimentar a esa fecha los requisitos para obtener el Título de Analista de Sistemas;

P O R E L L O:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR, con carácter de excepción, al alumno Karim Omar HALLAR (D.N.I. N° 31.198.875) prórroga hasta el 30 de Junio de 2007 para regularizar su situación y cumplimentar a esa fecha los requisitos para obtener el Titulo de Analista de Sistemas.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Pábríquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPAUARG

A C U E R D O

Nº

182